

CARACCIOLO PARRA Y OLMEDO
EL RECTOR HEROICO Y AUTONOMISTA

*Pedro María Molina**

Hace cien años, el 6 de febrero de 1908, falleció en la ciudad de Mérida el Dr. Caracciolo Parra y Olmedo, a quien se le ha llamado con justicia **El Rector Heroico**, por la valiente, sabia y abnegada actitud que asumió al frente de la Universidad de Los Andes, consolidándola en uno de los momentos más críticos que ésta ha vivido a lo largo de su historia. Se le ha considerado también como el **precursor de la autonomía universitaria en Venezuela**, por su visionario y valiente empeño en lograr la autonomía respecto del poder ejecutivo, en una época en que disentir de la opinión de los caudillos significaba correr grandes riesgos.

Caracciolo Parra (José del Espíritu Santo Caracciolo de la Parra y Olmedo) nació en Trujillo el 4 de junio de 1819. Hijo de Miguel de la Parra Gómez y Ana Olmedo Sanabria. Habiendo recibido la instrucción primaria en su tierra natal, a los 14 años fue enviado a Mérida a continuar sus estudios. En 1837 se graduó de Bachiller en Filosofía y en 1841 en Jurisprudencia Civil en la Universidad emeritense. Luego obtuvo la licenciatura en Derecho Civil y el Doctorado en Ciencias Políticas. Viaja a Caracas y concluye su carrera en la Universidad Central en 1843 obteniendo los títulos tanto de Licenciado como de Doctor en Derecho Civil.

* Licenciado en Historia. Desempeña en el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes las funciones de Coordinador de Asuntos Literarios.

A partir de 1844 se incorpora a la Universidad de Mérida donde desempeña las cátedras de Economía Política y Legislación Universal, Civil y Criminal; también la de Derecho Administrativo. En 1847 ocupa el cargo de Secretario interino; en 1849 es elegido miembro de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad, y en 1855 Vicerrector. El 1 de agosto de 1863 fue declarado Catedrático Benemérito de la Universidad, dos meses después de haber sido designado Rector (24 de mayo de 1863) para el período 1863-1866.

En ese período del primer rectorado de Caracciolo Parra y Olmedo las instituciones del país, y la Universidad en particular, vivían circunstancias muy desfavorables pues apenas acababa de concluir la Guerra Federal, de tan nefastas consecuencias en lo económico, político, social y demográfico. Las rentas de la Universidad, suspendido el aporte gubernamental, difícilmente alcanzaban para cubrir los más elementales compromisos; sin embargo, gracias a una cuidadosa administración la Institución pudo salir adelante y mantener las dieciocho cátedras que dictaba.

Pasarían veintiún años y le tocaría a Caracciolo Parra y Olmedo, ya septuagenario, dirigir por segunda vez la Universidad, durante el lapso de trece años que va de 1887 a 1900, caracterizado como uno de los períodos más difíciles que ha vivido la Institución en su historia, pues recientemente el gobierno de Antonio Guzmán Blanco le había asestado duros golpes (ocho decretos del poder ejecutivo) que la postraron económicamente al desposeerla de sus bienes y rentas.

Uno de los decretos guzmancistas fue el que ordenó, en mayo de 1870, la redención (cancelación) de los censos (deudas) con títulos de la deuda pública, con lo cual el Estado afectó negativamente a los acreedores, entre estos la Iglesia y la Universidad y se apropió de sus rentas. Otro decreto nefasto para la Institución fue el del 12 de junio de 1883 que ordenó la venta en subasta pública de todos los bienes rurales y urbanos de la Universidad y la conversión en deuda conso-

lidad del capital obtenido en los remates. De esta manera la Universidad perdió su fuente principal y más segura de ingresos y pasó a depender completamente de la subvención del gobierno nacional. *“Al desaparecer así su patrimonio material –dice el historiador Eloi Chalbaud Cardona– la Universidad se vio obligada a vivir del exiguu presupuesto que el gobierno de turno le asignaba anualmente y el cual, muy raras veces, se cubría con la puntualidad debida”*.

Pese a la difícil situación por la que atravesaba la Universidad, asediada por las intrigas, las mezquindades políticas y la pobreza económica, el Rector Caracciolo Parra y Olmedo pudo –apelando a la generosidad de los catedráticos, al desprendimiento y amor por la Universidad de los estudiantes, a la solidaridad de unos cuantos vecinos de la ciudad, y a sus recursos propios– afrontar el problema más importante de la Institución: el deterioro creciente del viejo edificio sede, antiguamente compartido con el Seminario, algunos de cuyos salones amenazaban ruina o ya se habían venido abajo. Sin ayuda oportuna del gobierno (que solo aportaba el salario de los empleados y una que otra colaboración esporádica), y a costa de donaciones e incluso de trabajo voluntario, se evitó la ruina total del edificio y en consecuencia la clausura de la Universidad. Era tal la situación económica de la Institución y tal la generosidad de los universitarios, que algunos catedráticos donaban su sueldo del mes; el mismo Rector Parra aportó su trabajo y dedicación sin cobrar salario durante mucho tiempo, y los estudiantes recogían colaboraciones o realizaban trabajos de albañilería o pintura sin devengar remuneración. En raras ocasiones el ejecutivo nacional enviaba recursos para las reparaciones del edificio.

Fue tan prolífica la gestión del Dr. Caracciolo Parra al frente de la Universidad de Los Andes que en el espacio de esta reseña solo podremos hacer mención general de ella, enumerando sus principales logros:

- 1.- Mudanza de la fachada de la Universidad, de la calle 23 (Vargas) a la Avenida 3 (Independencia), en 1890;
- 2.- Construcción, entre 1896 y 1900, del salón de actos públicos de la Universidad (hoy Teatro César Rengifo) en el antiguo espacio de la capilla del Seminario;
- 3.- Construcción de la torre de la Universidad, adyacente al salón de actos públicos, con su reloj y campanario, entre 1896 y 1900;
- 4.- Construcción de un observatorio astronómico en el techo de la torre;
- 5.- Creación del Jardín Botánico de la Universidad, inaugurado el 27 de octubre de 1889;
- 6.- Reorganización y enriquecimiento y apertura de la Biblioteca universitaria, en 1889;
- 7.- Reedificación del Anfiteatro para las clases de medicina;
8. Creación de la Cátedra de Bacteriología;
- 9.- Creación de la Oficina de Meteorología, el Calendario Médico y el Calendario Agrícola
10. Creación de la Academia de Jurisprudencia, en 1889
- 11.- Creación del Museo o Gabinete de Historia Natural, en 1891;
- 12.- Edición del *Anuario de la Universidad de Los Andes*, a través del cual la Institución se vinculó con 90 universidades del extranjero;
- 13.- Colocación de un cronómetro solar en el patio principal del edificio
- 14.- Creación del Gabinete de Física y adquisición de instrumentos para las clases de Física, Química y Medicina.
15. Adquisición de un teléfono para la Universidad, el primero que se instaló en Mérida, en 1898;
- 16.- Reconstrucción del segundo claustro del edificio de la Universidad, que se encontraba en ruinas (con aporte del gobierno nacional)
- 17.- Creación del cargo de *Cronista de la Universidad*, para el cual tomó la acertada decisión de nombrar al historiador, periodista y novelista Tulio Febres Cordero;

- 18.- Defensa de la autonomía de la Universidad, en comunicaciones enviadas al Ministerio de Instrucción Pública;
- 19.- Motivación, movilización e incorporación de la comunidad universitaria y vecinos de la ciudad, a los trabajos de refacción y reparación del viejo edificio sede.

Aparte de su labor académica el Dr. Caracciolo Parra y Olmedo prestó sus servicios a la administración pública. Fue Prefecto General del Departamento de Mérida, Diputado principal a la Asamblea Constituyente del estado Mérida, Jefe Municipal, y Juez Superior de este estado. Además fue miembro del Concejo Municipal, Secretario de la Legislatura y Presidente de la Corte Suprema del Estado. También Diputado a la Asamblea Constituyente del Gran Estado Los Andes. Falleció en Mérida el 6 de febrero de 1908 a los ochenta y ocho años. *“Sin la semblanza de este ilustre universitario –dice el Dr. Carlos Chalbaud Zerpa– la historia de Mérida quedaría inconclusa, porque a su acerada tenacidad, su pasión angustiosa, su honradez ejemplar y su integridad moral se debe que la Universidad de Los Andes exista”.*

Obras consultadas:

Chalbud Cardona, Eloi. El Rector Heroico. Mérida, Universidad de Los Andes, Publicaciones del Rectorado, 1965. Colección Ilustres Universitarios (1).

Chalbaud Zerpa, Carlos. Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela. Mérida, Vicerrectorado Académico ULA, 2000; pp. 157-165.

Febres Cordero, Tulio. Obras Completas (2ª ed.). Mérida, Edición del Banco Hipotecario de Occidente C.A., 1991. Tomo III "Archivo de Historia y Variedades"; pp.362-363, 370-371.

Parra y Olmedo, Caracciolo. "Memoria que el Rector de la Universidad de Los Andes dirige al Supremo Gobierno al terminar el año académico de 1893 a 1894". Mérida, octubre 15 de 1894. Mérida, Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo IV, diciembre 31 de 1894; pp. 1-55.

Tablante Garrido, Pedro N. Caracciolo Parra, estudiante ejemplar (folleto). Trujillo, Ediciones del Centro de Historia del Estado Trujillo, 1970. 34p.

Varios. Mérida a Caracciolo Parra (Decretos y discursos). Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes (14), 1963.